

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora del Estado

Alfredo Álvarez Cárdenas
Secretario General de Gobierno

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXXXII

Mexicali, Baja California, 31 de enero de 2025.

No. 9

Índice

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS FEDERALES

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 45 ENSENADA, B.C.

EDICTO para emplazar a los codemandados BENJAMIN J. SÁNCHEZ Y JACKELINE CHIUS, también conocida como JAQUELINE CHIUS, en el expediente al rubro indicado en los autos del expediente 25/2023 (2da. Publicación)..... 4

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Edicto relacionado al juicio de extinción de dominio 17/2024-III (2da. Publicación)..... 5

Edicto relacionado al juicio de extinción de dominio 16/2024 (2da. Publicación)..... 7

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Decreto del Ejecutivo por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable..... 9

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN NÚMERO OM-CESISPE-011-2025..... 16

CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-CESPE-015-2025..... 17

CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-004-2025..... 18

CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN NÚMERO OM-CESISPE-012-2025..... 19

CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-CESPE-016-2025..... 20

CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-CESPT-003-2025..... 21

CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-005-2025..... 22

CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL OM-CECYTE-006-2025..... 23

CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL OM-UTT-010-2025..... 24



SECRETARÍA DE HACIENDA

Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Contribuciones Municipales, que celebran por una parte la Secretaría de Hacienda del Estado y por la otra, el Municipio de Playas de Rosarito..... **25**

Convenio de Coordinación en materia de Información y Confidencialidad que celebran por una parte la Secretaría de Hacienda del Estado y por la otra, el Municipio de Playas de Rosarito..... **30**

Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Contribuciones Municipales, que celebran por una parte la Secretaría de Hacienda del Estado y por la otra, el Municipio de San Quintín.... **35**

Convenio de Coordinación en materia de Información y Confidencialidad que celebran por una parte la Secretaría de Hacienda del Estado y por la otra, el Municipio de San Quintín..... **40**

Acuerdo mediante el cual se da a conocer la distribución a los municipios del Estado de Baja California del recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2025..... **45**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Acuerdo del Ejecutivo por el cual se emite el “Reglamento para el Programa Educativo de la Maestría en Gestión Escolar, Plan 2022, modalidad mixta”..... **47**

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN EN ALTA TECNOLOGÍA DE BAJA CALIFORNIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (ICAT)..... **90**

ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL CGSA-L-A-RE-01/2025..... **91**

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL CGSA-L-A-RE-02/2025..... **92**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Acuerdo IEEBC/CGE03/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California..... **93**

Acuerdo IEEBC/CGE08/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California..... **96**

PODER JUDICIAL ESTATAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 02/2025 DEL PJBC..... **97**

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 03/2025 DEL PJBC..... **98**

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 04/2025 DEL PJBC..... **99**

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 05/2025 DEL PJBC..... **100**

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 06/2025 DEL PJBC..... **101**

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 07/2025 DEL PJBC..... **102**

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XXV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B.C.

Acuerdo de Cabildo, referente a la aprobación del Dictamen XXV-CPUMOSP-01/2025, relativo al Atlas municipal de riesgos de Tijuana, versión 2024..... **103**



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

MARCO ANTONIO MORENO MEXÍA, Secretario de Hacienda del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción I, II, III, X, XIV, XX, XXII y XXXI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California; 2, 9 y 11 fracciones I, III y XLIII, del Reglamento Interno de la Secretaría de Hacienda del Estado, 36 de la Ley de Coordinación Fiscal; y

CONSIDERANDO

Que la nueva política de bienestar que impulsa la presente Administración tiene por objeto coordinar todas sus estrategias, programas y acciones a fin de generar procesos continuos de desarrollo, que permitan consolidar el trabajo de la Administración y fortalecer a los municipios promoviendo el bienestar de la población en los niveles individual, familiar y comunitario.

Que el Ejecutivo Estatal está comprometido a dar cumplimiento a los objetivos en materia de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030 del Gobierno Federal, entre ellos poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia.

Que de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, a los Municipios les corresponden los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, cuyos recursos deben ser distribuidos mediante la metodología señalada en el artículo 36 del citado ordenamiento legal.

Que la Ley de Coordinación Fiscal establece en su artículo 36 que los Estados deben publicar a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal aplicable, la distribución municipal de los citados fondos.

En base a lo anterior, y con la finalidad de brindar mayor certeza a los Municipios del Estado, respecto de los recursos que les corresponden por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se da a conocer la estimación total de participaciones correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 2025, de acuerdo a lo siguiente:

MUNICIPIO	POBLACION	PORCENTAJE DE ASIGNACION	DISTRIBUCION DE RECURSOS POR MUNICIPIO
ENSENADA	443,807	11.775130%	423,809,386
MEXICALI	1,031,423	27.365814%	984,947,836
TECATE	108,440	2.877140%	103,553,756
TIJUANA	1,922,523	51.008565%	1,835,895,535
PLAYAS DE ROSARITO	126,890	3.366658%	121,172,442
SAN QUINTIN	117,568	3.119325%	112,270,456
SAN FELIPE	18,369	0.487368%	17,541,304
TOTAL	3,769,020	100.000000%	3,599,190,715



SEGUNDO.- Los importes señalados se entregarán a los Municipios en ministraciones de importes iguales, doce en el caso de Fortalecimiento Municipal, de acuerdo al siguiente calendario de entrega para el ejercicio fiscal de 2025:

MESES DE 2025	FECHA DE ENTREGA FORTAMUN
Enero	31 de enero
Febrero	28 de febrero
Marzo	31 de marzo
Abril	30 de abril
Mayo	30 de mayo
Junio	30 de junio
Julio	31 de julio
Agosto	29 de agosto
Septiembre	30 de septiembre
Octubre	31 de octubre
Noviembre	28 de noviembre
Diciembre	11 de diciembre

Dado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

MTRO. MARCO ANTONIO MORENO MEXÍA
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO

